

**LICITACION PÚBLICA N° 333/2022**

**APERTURA DE LA OFERTA:**

Día: 13 Mes: Junio Año: 2022 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA  
Jefe Departamento Compras y Patrimonio  
LOTERÍA CHAQUEÑA

REN G	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	01.-	R6U02A HPE StoreOnce 3660 80TB Base System.	\$	\$
2.-	01.-	BB994AAE HPE StoreOnce Encryption E-LTU.	\$	\$
3.-	01.-	HU4A6A3 HPE 3Años Tech Care Essential Service (Servicio de Soporte Técnico de HP).	\$	\$
4.-	01.-	HU4A6A3 YHL HPE StoreOnce 3660 80TB Base System Supp.	\$	\$
5.-	01.-	HA124A1 HPE Technical Installation Startup SVC (Servicio de instalación).	\$	\$
6.-	01.-	HA124A1 5VF HPE StoreOnce 36xx Stup SVC.	\$	\$
7.-	02.-	R6S43AAE Veeam Public Sector Backup and Replication Universal 1-year 24x7 Support Perpetual E-LTU (Licencia de Software Soporte de Software por 1 año).	\$	\$
8.-	02.-	R6S45AAE Veeam Backup and Replication Universal Perpetual Additional 2-year 24x7 Support (licencia de Software por dos años).	\$	\$
9.-	01.-	F6M49AAE VMware vSphere Essentials Plus Kit 6 Processor 3yr E-LTU (Software Licencia de 3 años).	\$	\$
<b><u>CLÁUSULAS ACLARATORIAS</u></b>				
<p>1) <b><u>GARANTÍA DE OFERTA:</u></b> El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (Sellado en A.T.P.) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto total cotizado.</p> <p>2) <b><u>GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:</u></b> Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (Sellado por A.T.P.) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.</p> <p style="text-align: right;">...///</p>				

Conforme a las especificaciones del llamado-----

\_\_\_\_\_  
FIRMA

.....  
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

**LICITACION PÚBLICA N° 333/2022**

**APERTURA DE LA OFERTA:**

Día: 13 Mes: Junio Año: 2022 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA  
Jefe Departamento Compras y Patrimonio  
LOTería CHAOUENA

	<p>2///...</p> <p>3) <b><u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u></b> 20 días hábiles.</p> <p>4) <b><u>FORMA DE PAGO:</u></b> Contado 20 días f.f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con acreditación en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.</p> <p>5) <b><u>PLAZO DE ENTREGA:</u></b> Inmediata.</p> <p>6) <b><u>LUGAR DE ENTREGA:</u></b> Depósito de Útiles, Frondizi N° 55 Resistencia, Chaco.</p> <p>7) <b>EL OFERENTE</b> deberá especificar marca y modelo de lo cotizado y folleto ilustrativo.</p> <p>8) Adjuntar e-mail para comunicar las notificaciones.</p> <p>9) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ... “NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP”. Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.</p> <p>10) <b><u>PLAZO DE IMPUGNACIÓN:</u></b> Tres días hábiles a partir de recibida la Nota de Pre-Adjudicación para lo cual deberá realizar previamente un depósito en Lotería Chaqueña, por un monto igual al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del importe correspondiente a la oferta de la firma impugnada. De prosperar la impugnación dicho depósito le será devuelto al oferente impugnante, caso contrario quedará en poder de Lotería Chaqueña.</p> <p>11) La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.</p>		
--	--	--	--

EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA, CUIT, AFIP, ATP.

LAS GARANTÍAS SOLICITADAS EN LAS CLÁUSULAS 1 Y 2 DE ESTE PLIEGO SERÁN SIN TERMINO DE VALIDEZ Y EN CASO DE PRESENTAR PAGARE LOS MISMOS SERÁN SIN PROTESTO. ARTICULO 50 LEY 5965/63.

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

.....  
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR